



## *Excm. Ajuntament de Sagunt*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **16 PROPOSICIÓN IP POSICIONAMIENTO DEL PLENO RESPECTO A LA REHABILITACIÓN DEL PANTALÁN.**

Sometido a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día, sin previo dictamen de la Comisión Informativa, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, García, Tarazona, Gil, Torrent, Muniesa, Peláez, Bono, Sáez, Casans, Sampetro, Muñoz, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Antonino, Chover, Castillo y Peris; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Ratificar la inclusión del asunto en el orden del día.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal de Iniciativa Porteña sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En 1975 dieron comienzo las obras del Pantalán del Puerto de Sagunto, que concluyeron a mediados de 1976. Se trata de un proyecto de la Compañía Sierra Menera diseñado para cargar en buques de mineral de hierro proveniente de las minas de Ojos Negros.

Esta infraestructura con un tramo sobre el mar de más de 1100 metros, tenía instalada una cinta transportadora que llevaba el mineral hasta unas tolvas y vertederas situadas en la zona de carga, cuya actividad se mantuvo hasta el cierre de la Compañía en 1987, dedicándose a partir de entonces hasta su cierre definitivo a la exportación e importación de carbón, cemento y otros materiales.

Desde su cierre hasta la fecha actual, el deterioro causado por el entorno natural, sigue su curso sin que se estén tomando las medidas oportunas para su mantenimiento. A finales del 2009, el Ayuntamiento de Sagunto suscribió un convenio en el que se recogía el acceso a la zona pública del Puerto Comercial. En ese acuerdo, se recogía que la Autoridad Portuaria de Valencia (APV), facilitaría la apertura al público del pantalán. Es más, dentro del convenio queda recogido el compromiso de la APV que recogía en su cláusula 7 el compromisos de “estudiar el estado de conservación del pantalán y llevar a cabo los trabajos de mantenimiento que correspondan, atendidas sus disponibilidades presupuestarias”.

Iniciativa Porteña mantuvo una reunión con la Autoridad Portuaria en la que se nos señaló que se estaban barajando otras posibilidades, que hablaban de una restauración de parte del pantalán, y la demolición del resto. Esta información se confirmó con posterioridad en un medio local en el que se publicaron declaraciones del Director de la APV, Aurelio Martínez.

En el pleno ordinario de enero de 2016, el PP presentó una moción en la que se instaba a la APV, a la intervención en el mantenimiento y conservación del pantalán. Han pasado 18 meses y las noticias son un tanto confusas, pero tenemos la certeza de que no se ha invertido un solo euro en el mantenimiento de la infraestructura cuyo deterioro sigue avanzando.

Desde Iniciativa Porteña siempre hemos dejado clara nuestra posición respecto al mantenimiento íntegro de toda la infraestructura, y a juzgar por la moción planteada el pasado año, este sentimiento es extensivo a todo el pleno. Por ello, trasladamos la siguiente propuesta de acuerdo:

**PRIMERO:** El Pleno del Ayuntamiento manifiesta su posición en defensa de la restauración en toda su extensión de la infraestructura del Pantalán del Puerto de Sagunto.



## *Excm. Ajuntament de Sagunt*

SEGUNDO: El Alcalde de Sagunto, como miembro del Consejo de la APV, trasladará personalmente este posicionamiento de manera clara y sin ambigüedades que puedan llevar a confusiones: “Queremos que se recupere desde el primero hasta el último metro del Pantalán”.

TERCERO: El Pleno del Ayuntamiento de Sagunto exige a la APV que, de acuerdo con sus compromisos, se haga cargo de manera inmediata del mantenimiento del pantalán para evitar que continúe con su deterioro.

CUARTO: El contenido de la presenta moción será trasladado al Director de la Autoridad Portuaria de Valencia.”

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, García, Tarazona, Gil, Torrent, Muniesa, Peláez, Bono, Sáez, Casans, Sampedro, Muñoz, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Antonino, Chover, Castillo y Peris; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la proposición arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.